



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

El Excmo. Sr. Don Juan de Borja, y P. Provisor de Incomben-
to, y quexas N.º Sr. D.º. Empetrado, en el P.º de
Acordar el Ayuntamiento de laborarse el P.º de los
Sejantes de la P.º de los Excmos. Sr. Don Juan de Borja
lo denas de Empetrado con P.º de monedas con P.º de
C.º de P.º de Labrada, a Ojono, que p.º de la P.º de la
mej. del Sr. Don Juan de Borja, con cuya Presidencia quedaran Re-
tray. Amos P.º de, P.º de el que dice que P.º de
en P.º de a P.º de P.º de con la Comisión de P.º de
al Impetrado. La Ojono el Sr. Don Juan de Borja, lo
ra sin que nada se C.º de la P.º de la C.º de
en P.º de P.º de un P.º de P.º de el C.º de
P.º de P.º de a la P.º de. para el P.º de y P.º de
con C.º de P.º de P.º de a esta P.º de P.º de para la
P.º de P.º de y de P.º de C.º de. P.º de en lo P.º de P.º de que
manifestado: P.º de P.º de por esta C.º de. P.º de P.º de
P.º de de P.º de luego a su Excmo. y de P.º de C.º de
en la P.º de P.º de P.º de, por el Sr. Don Juan de Borja

*Sobre loon-
grace tuog*

El Sr. Don Juan de Borja Diputado del P.º de
en la C.º de C.º de que en P.º de P.º de en el Encargo
de P.º de a lo P.º de en el P.º de P.º de P.º de
tomado el P.º de el Sr. Don Juan de Borja, P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de, allí no P.º de P.º de con lo P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de P.º de el P.º de P.º de, y P.º de P.º de
con P.º de P.º de P.º de P.º de que el P.º de P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de P.º de, y P.º de P.º de, y P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de P.º de, y P.º de P.º de y P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de P.º de lo P.º de P.º de P.º de P.º de
para que P.º de P.º de lo que P.º de P.º de P.º de P.º de
P.º de P.º de a P.º de P.º de C.º de P.º de P.º de en P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de P.º de P.º de P.º de, y P.º de P.º de P.º de
P.º de P.º de P.º de, y P.º de P.º de P.º de, a P.º de P.º de

